

ANEJO 7 ESQUEMAS DE SECTORIZACIÓN

ANEJO 7.1 SECTORIZACIÓN MÍNIMA EN LA BASE DE DATOS

- Administración Central
 - Estado
 - Organismos autónomos y similares
 - Empresas
- Administraciones Autonómicas o Regionales
 - Administración General
 - Organismos autónomos y similares
 - Empresas
- Administraciones Locales
 - Administración General
 - Organismos autónomos y similares
 - Empresas
- Administraciones de la Seguridad Social
- Organismos internacionales y supranacionales (excepto bancos multilaterales de desarrollo)
 - Administraciones Públicas
 - Otros intermediarios financieros
- Bancos multilaterales de desarrollo
 - Instituciones financieras monetarias
 - Resto
- Bancos centrales (incluido el Banco Central Europeo) y autoridades monetarias nacionales
- Entidades de crédito [artículo 4, apartado 1, punto 1, letra a), del Reglamento (UE) 575/2013]
- Entidades de crédito sujetas a requerimientos de reservas que no son IFM [aquella entidad de crédito cuya actividad no esté contemplada en el artículo 4, apartado 1, punto 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013]
- Establecimientos financieros de crédito (EFC)
- Entidades de dinero electrónico
- Fondos del mercado monetario (FMM)
- Otras instituciones financieras monetarias
- Entidades de seguros
- Fondos de pensiones
- Fondos de inversión mobiliaria, excepto los FMM
- Fondos de inversión inmobiliaria
- Fondos de inversión libre
- Fondos de capital riesgo
- Sociedades de inversión mobiliaria
- Sociedades de inversión inmobiliaria
- Sociedades de inversión libre
- Resto de las instituciones de inversión colectiva
- Sociedades de valores (ESI)
- Sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario
- Sociedades de capital-riesgo
- Sociedades y fondos de titulización
- Entidades de contrapartida central
- Sociedades de gestión de activos (Ley 9/2012)
- Resto de los otros intermediarios financieros
- Entidades *holding* que gestionan filiales mayoritariamente financieras
- Agencias de valores (ESI)
- Sociedades gestoras de cartera (ESI)
- Sociedades gestoras de otros intermediarios financieros
- Sociedades de garantía recíproca y reafianzamiento
- Sociedades de tasación
- Entidades de pago

- Establecimientos de cambio de moneda
- Entidades de asesoramiento financiero (EAFI)
- Corredores y agentes de seguros
- Resto de los auxiliares financieros
- Filiales instrumentales emisoras de valores que se clasifican como sociedades financieras.
- Empresas *holding* que no gestionan filiales
- Otras entidades financieras especializadas
- Resto de las instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero
- Sociedades no financieras
- Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISLSH)
- Hogares, excluidas ISFLSH
 - Empresarios individuales
 - Resto